

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

2 de julio de 2024

A : **FTA Consultores, SRL**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Comparación de precios ENJ-CP-2024-003 llevado a cabo para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2022 y 2023**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de documentación de credenciales:**

- 1. Carta de presentación e información sobre el oferente, firmada y sellada (anexo A) (no presentada).
- 2. Formulario presentación de la oferta (anexo B) (subsanable) (no se encuentra acorde a las condiciones generales).
- 4. Carta manifestando su interés de participar en este proceso de comparación de precios, firmada y sellada (no se encuentra acorde a las condiciones generales).
- 6. Presentación de la entidad indicando toda la experiencia de proyectos anteriores de auditoría (no se encuentra acorde a las condiciones generales).

➤ **Evaluación de documentación financiera:**

- 1. Copia de los dos (2) últimos Estados Bancarios (no presentado).

Tomar en cuenta que las subsanaciones se deben realizar de acuerdo a los criterios establecidos en las condiciones generales.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número **ENJ-CP-2024-003**, a más tardar el próximo **viernes cinco (5) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 P.M.**”

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios número ENJ-CP-2024-003**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes G.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

2 de julio de 2024

A : **EMCP Auditores y Asociados, SRL**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Comparación de precios ENJ-CP-2024-003 llevado a cabo para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2022 y 2023**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de documentación de credenciales:**

- 1. Carta de presentación e información sobre el oferente, firmada y sellada (anexo A) (no presentada).

Tomar en cuenta que las subsanaciones se deben realizar de acuerdo a los criterios establecidos en las condiciones generales.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: **“Documentación subsanable, proceso número ENJ-CP-2024-003”**, a más tardar el próximo **viernes cinco (5) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios número ENJ-CP-2024-003**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes G.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

2 de julio de 2024

A : **Grant Thornton Republica Dominicana Audit, SAS**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Comparación de precios ENJ-CP-2024-003 llevado a cabo para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2022 y 2023**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de documentación financiera:**

- 1. Copia de los dos (2) últimos Estados Bancarios (no se encuentra acorde a las condiciones generales).

Tomar en cuenta que las subsanaciones se deben realizar de acuerdo a los criterios establecidos en las condiciones generales.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, o de manera digital al correo electrónico comitedecompras@enj.org, con la referencia: “Documentación subsanable, proceso número **ENJ-CP-2024-003**”, a más tardar el próximo **viernes cinco (5) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 3:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios número ENJ-CP-2024-003**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide

Rosa G. Reyes G.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

